



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

“Control fiscal de todos y para todos”

**INFORME DE AVANCE DE EJECUCIÓN
PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL - PAI
Diciembre de 2023**

JULIÁN MAURICIO RUÍZ RODRÍGUEZ
Contralor de Bogotá D.C.

JAVIER TOMÁS REYES BUSTAMANTE
Contralor Auxiliar

SANDRA PATRICIA BOHÓRQUEZ GONZÁLEZ
Directora Técnica de Planeación

Bogotá, D.C., enero de 2024



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

“Control fiscal de todos y para todos”

TABLA DE CONTENIDO

PRESENTACIÓN	3
1. DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	4
2. PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL – PAI 2023.....	5
2.1. <i>Actividades e Indicadores</i>	5
2.2. <i>Seguimiento a diciembre de 2023</i>	8
2.3. <i>Resultados por rango de cumplimiento</i>	11
CONCLUSIONES.....	26

PRESENTACIÓN

El Plan de Acción Institucional es el instrumento que refleja la programación anual de actividades, metas e indicadores por parte de cada uno de los procesos del Sistema Integrado de Gestión - SIG, en desarrollo de los objetivos y estrategias del Plan Estratégico Institucional - PEI 2022-2026 *“Control fiscal de todos y para todos”*, facilitando el seguimiento y medición de la gestión institucional en cumplimiento de la misión institucional, brindando así un insumo fundamental para la toma de decisiones de la Alta Dirección.

Esta medición se realiza mediante el aplicativo *“Tablero de Control”*, lo que facilita su permanente actualización, permite identificar y mantener el histórico de los cambios que se realicen, proporcionando un ambiente seguro para el seguimiento de la gestión institucional, facilitando su análisis a partir de los datos y evidencias reportadas por los procesos del SIG.

El presente documento, registra los objetivos y estrategias formuladas en el Plan Estratégico Institucional y presenta la programación y resultados del Plan de Acción Institucional con corte al 31 de diciembre de 2023, así como, las conclusiones del periodo informado.

1. DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

Tabla No. 1. Objetivos y Estrategias Corporativas

OBJETIVOS	ESTRATEGIAS
1. Promover el control social participativo como insumo para el ejercicio de la vigilancia de los recursos públicos de la ciudad.	1.1. Promover el ejercicio efectivo de los derechos de los ciudadanos a exigir información sobre la gestión fiscal, así como, la conformación de las distintas formas asociativas y de organización de la ciudadanía, como un medio para facilitar el control social a la gestión pública.
	1.2. Capacitar al ciudadano en el ejercicio del control social enfocado en la protección de los recursos de la ciudad y el fortalecimiento de la cultura del cuidado del patrimonio público.
	1.3. Diversificar y fortalecer los mecanismos de denuncia ciudadana sobre la gestión del recurso público para impulsar la vinculación activa de los ciudadanos que permita la priorización y focalización del control fiscal.
	1.4. Posicionar la imagen institucional de la Contraloría de Bogotá D.C. a través de estrategias de comunicación de resultados que fortalezcan la confianza y credibilidad de los ciudadanos.
2. Fortalecer el ejercicio de la vigilancia y el control fiscal mediante el uso y aprovechamiento de las tecnologías de la información y las comunicaciones – TIC.	2.1. Desarrollar estrategias que promuevan el uso de la inteligencia artificial, analítica de datos y tecnologías emergentes, como instrumentos para lograr mayor oportunidad y efectividad en la vigilancia de los recursos de la ciudad.
	2.2. Aprovechar los recursos tecnológicos para la generación de alertas tempranas que permitan priorizar y focalizar oportunamente el ejercicio de la vigilancia y el control fiscal.
	2.3. Elaborar informes, estudios y evaluaciones de política pública a partir del uso de las TIC que permitan generar análisis oportunos con enfoque diferencial y de desarrollo sostenible, para apoyar técnicamente el control político y social.
	2.4. Promover el uso de la tecnología en las indagaciones preliminares y en los procesos de responsabilidad fiscal y jurisdicción coactiva, con el fin de incrementar la efectividad en el resarcimiento del patrimonio público.
3. Generar alianzas nacionales e internacionales para el fortalecimiento de la vigilancia y control fiscal.	3.1. Gestionar alianzas que fortalezcan el intercambio de información con entidades gubernamentales y no gubernamentales, con el fin de generar valor en la vigilancia de los recursos públicos.
	3.2. Desarrollar estrategias de cooperación técnica o financiera, nacional o internacional que permitan fortalecer las capacidades para la vigilancia y el control fiscal.
	3.3. Promover las sinergias necesarias con el sistema de control interno de los sujetos de vigilancia y control fiscal, así como con el control político para el fortalecimiento de la gestión fiscal.

“Control fiscal de todos y para todos”

OBJETIVOS	ESTRATEGIAS
	3.4. Diseñar e implementar estrategias de cooperación que impulsen el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en la ciudad.
4. Asegurar un modelo de operación institucional ágil y eficiente enfocado hacia la gestión del conocimiento, la innovación y el talento humano.	4.1. Fortalecer los sistemas de gestión, mediante el establecimiento y la aplicación de estándares y buenas prácticas que contribuyan al cumplimiento de la misión institucional.
	4.2. Optimizar la gestión del talento humano a través del fortalecimiento de competencias, la gestión del conocimiento, la innovación y el bienestar de los servidores públicos.
	4.3. Optimizar y tecnificar los recursos físicos, tecnológicos y financieros para contribuir a la transformación digital del modelo de operación de la entidad.
	4.4. Modernizar los mecanismos de producción, conservación y control de la información documentada de la entidad.

Fuente. Plan Estratégico Institucional – PEI 2022-2026 “Control fiscal de todos y para todos”

2. PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL – PAI 2023

2.1. Actividades e Indicadores

La versión 3.0 del Plan de Acción Institucional 2023, refleja un total de cincuenta y cinco (55) actividades medidas través de cincuenta y seis (56) indicadores, distribuidos en los once (11) procesos del SIG, los cuales contribuyen al cumplimiento de los 4 objetivos y las 16 estrategias determinadas en el Plan Estratégico Institucional PEI 2022-2026 “Control fiscal de todos y para todos”, tal como se muestra a continuación en la tabla No.2 y la gráfica No.1, respectivamente:

Tabla No. 2. Distribución y participación de indicadores por objetivo

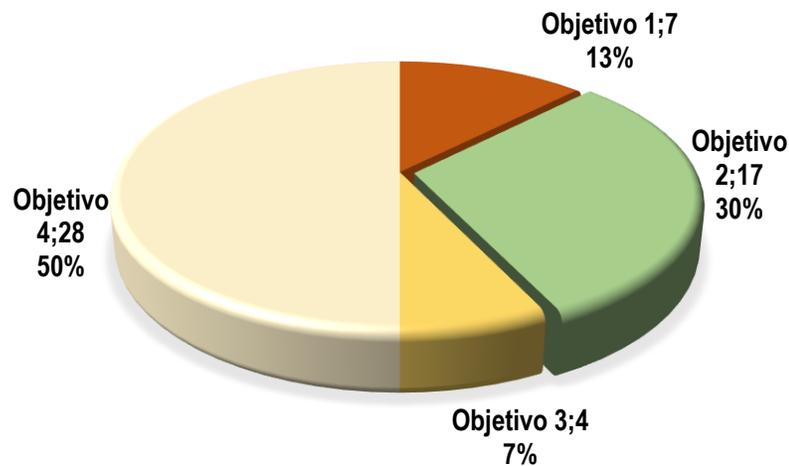
OBJETIVO	INDICADORES	%
1. Promover el control social participativo como insumo para el ejercicio de la vigilancia de los recursos públicos de la ciudad	7	13%
2. Fortalecer el ejercicio de la vigilancia y el control fiscal mediante el uso y aprovechamiento de las tecnologías de la información y las comunicaciones – TIC.	17	30%
3. Generar alianzas nacionales e internacionales para el fortalecimiento de la vigilancia y control fiscal.	4	7%

“Control fiscal de todos y para todos”

OBJETIVO	INDICADORES	%
4. Asegurar un modelo de operación institucional ágil y eficiente enfocado hacia la gestión del conocimiento, la innovación y el talento humano.	28	50%
TOTAL	56	100

Fuente: Plan de Acción, vigencia 2023 – versión 3.0

Gráfica No. 1. Distribución y participación de indicadores por objetivo



Fuente: Plan de Acción, vigencia 2023 – versión 3.0

Tabla No. 3. Distribución de indicadores por estrategia

PROCESO	INDICADORES	OBJETIVO No. 1				OBJETIVO No. 2				OBJETIVO No. 3				OBJETIVO No. 4			
		ESTRATEGIAS															
		1.1	1.2	1.3	1.4	2.1	2.2	2.3	2.4	3.1	3.2	3.3	3.4	4.1	4.2	4.3	4.4
Direccionamiento Estratégico	4											1	2		1		
Participación Ciudadana y Comunicación con Partes Interesadas	7	1	1	1	4												
Vigilancia y Control a la Gestión Fiscal	9					1	1	3	1	1	1	1					
Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva	6							6									
Estudios de Economía y Política Pública	5							5									
Gestión Jurídica	2												2				
Gestión de Tecnologías de la Información	3												1		2		
Gestión del Talento Humano	6													6			
Gestión Documental	4															4	
Gestión Administrativa y Financiera	5												1		4		
Evaluación y Mejora	5												5				
TOTAL	56	1	1	1	4	1	1	8	7	1	1	1	1	11	6	7	4
		7				17				4				28			

Fuente: Plan de Acción, vigencia 2023 – versión 3.0

“Control fiscal de todos y para todos”

Por su parte, la distribución de indicadores por proceso se observa en la gráfica

2:

Gráfica No. 2. Número de indicadores por proceso



Fuente: Plan de Acción, vigencia 2023 – versión 3.0

De los 56 indicadores programados para la versión 3.0 del Plan de Acción Institucional vigencia 2023, 30 corresponden a Gestión (54%); 17 de Producto (30%); y 9 a Resultado (16%), así:

Tabla No. 4. Distribución de indicadores por Tipo

PROCESO	GESTIÓN	PRODUCTO	RESULTADO	TOTAL INDICADORES
Direccionamiento Estratégico	2	1	1	4
Participación Ciudadana y Comunicación con Partes Interesadas	3	4		7
Vigilancia y Control a la Gestión Fiscal	4	4	1	9
Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva	2		4	6
Estudios de Economía y Política Pública		5		5
Gestión Jurídica		2		2
Gestión de Tecnologías de la Información	1	1	1	3
Gestión del Talento Humano	6			6
Gestión Documental	3		1	4
Gestión Administrativa y Financiera	5			5
Evaluación y Mejora	4		1	5
TOTAL	30	17	9	56
PORCENTAJE	54%	30%	16%	100%

Fuente: Plan de Acción, vigencia 2023 – versión 3.0.

“Control fiscal de todos y para todos”

2.2. Seguimiento a diciembre de 2023

De los 56 indicadores previstos en el Plan de Acción Institucional - versión 3.0, a 31 de diciembre de 2023, 46 reflejan medición y sus resultados por proceso se muestran en la tabla No 5, para los otros 10 no aplica por cuanto sus metas se cumplieron en periodos anteriores.

Tabla No 5. Cumplimiento por Proceso

PROCESO	No Planeado para el Trimestre	Mínimo	Aceptable	Satisfactorio
Direccionamiento Estratégico	3			1
Participación Ciudadana y Comunicación con Partes Interesadas				7
Vigilancia y Control a la Gestión Fiscal	1			8
Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva				6
Estudios de Economía y Política Pública	1			4
Gestión Jurídica				2
Gestión de Tecnologías de la Información				3
Gestión del Talento Humano	1			5
Gestión Documental	1	1		2
Gestión Administrativa y Financiera				5
Evaluación y Mejora	3			2
TOTAL	10	1	0	45
PORCENTAJE	18%	2%	0%	80%

Fuente: Tablero de Control - Reporte estadístico 2023-4

De acuerdo con la Tabla No. 5, el 80% (45) indicadores de los programados para medición en el cuarto trimestre se ubican en rango satisfactorio, el 2% (1) en rango mínimo y el 18% (10) indicadores no aplica medición en el periodo.

Gráfica No 3. Cumplimiento por Tipo de Indicador



Fuente: Tablero de Control - Reporte estadístico 2023-4

Tal como lo muestra la gráfica No. 3, por tipo de indicador, con corte a 31 de diciembre de 2023, de los 46 indicadores que presentan medición, 24 corresponden a Gestión (52%); 15 a Producto (33%) y 7 a Resultado (15%).

A continuación, se presenta el resultado de los 46 indicadores por cada uno de los objetivos del Plan Estratégico Institucional – PEI 2022-2026, “Control fiscal de todos y para todos”, en donde se evidencia que el 45.65% de los indicadores aportan al cumplimiento del Objetivo No. 4, seguidos por el Objetivo No. 2 con el 34.78 %, continúa con el 15.22 % del Objetivo No 1 y finalmente el Objetivo No. 3 aporta con el 4.35 %, así:

“Control fiscal de todos y para todos”

Tabla No 6. Cumplimiento de indicadores por Objetivo

OBJETIVO	NIVEL DE CUMPLIMIENTO					
	No planeado para el trimestre	Mínimo	Aceptable	Satisfactorio	TOTAL	%
Objetivo 1. Promover el control social participativo como insumo para el ejercicio de la vigilancia de los recursos públicos de la ciudad				7	7	15.22%
Objetivo 2. Fortalecer el ejercicio de la vigilancia y el control fiscal mediante el uso y aprovechamiento de las tecnologías de la información y las comunicaciones – TIC.	1			16	16	34.78%
Objetivo 3. Generar alianzas nacionales e internacionales para el fortalecimiento de la vigilancia y control fiscal.	2			2	2	4.35%
Objetivo 4. Asegurar un modelo de operación institucional ágil y eficiente enfocado hacia la gestión del conocimiento, la innovación y el talento humano	7	1		20	21	45.65%
TOTAL	10	1	0	45	46	100.00%
		2%	0%	98%		

Fuente: Tablero de Control - Reporte estadístico 2023-4. Elaboración D. Planeación

De acuerdo con la Tabla No. 6, el 98% (45) indicadores programados para medición en el cuarto trimestre se ubican en rango satisfactorio y el 2% (1) en rango mínimo. Para los 10 indicadores restantes no aplica medición en el periodo, por cuanto sus metas ya se cumplieron.

“Control fiscal de todos y para todos”

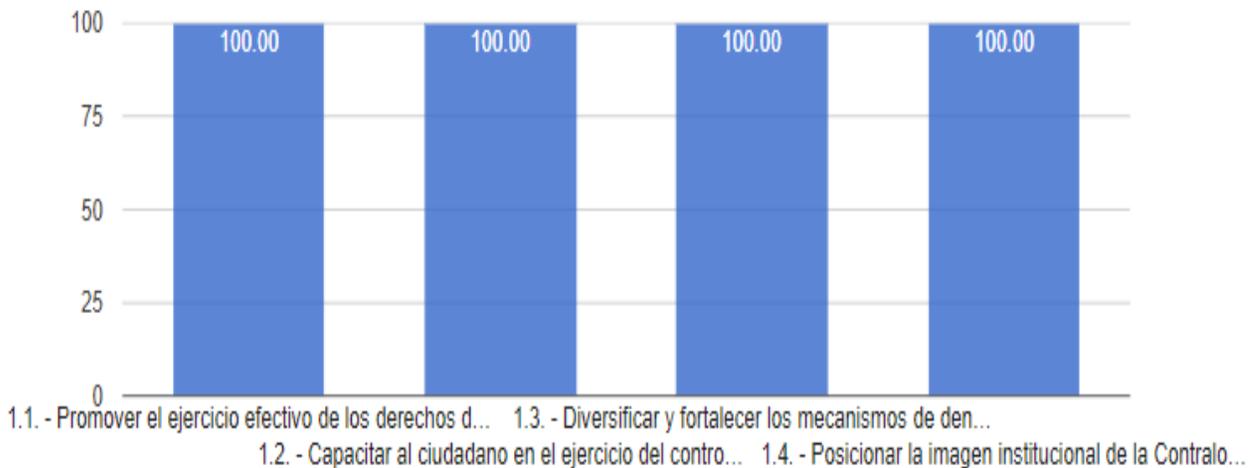
2.3. Resultados por rango de cumplimiento

A continuación, se registran las actividades realizadas a 31 de diciembre de 2023, de acuerdo con el objetivo y rango en que se ubican, así:

Objetivo 1. Promover el control social participativo como insumo para el ejercicio de la vigilancia de los recursos públicos de la ciudad.

Este objetivo alcanzó un porcentaje de cumplimiento acumulado para el periodo de 100%, que al ser discriminado por estrategia presenta los siguientes resultados:

Gráfica No 4. Cumplimiento acumulado por Estrategia



Fuente: Tablero de Control – Resumen – Cumplimiento acumulado por Estrategia 2023-4

A continuación, se refleja el resultado de las actividades que hacen parte del Objetivo 1 de acuerdo con el rango de cumplimiento así:

“Control fiscal de todos y para todos”

● **Rango Satisfactorio:**

Se evidencian 7 indicadores con rango satisfactorio los cuales pertenecen al Proceso de Participación Ciudadana y Comunicación con Partes Interesadas - PPCCPI.

Tabla No 7. Indicadores cumplimiento Satisfactorio

Estategia	Proceso	Actividad	Análisis de resultados
1.1.	PPCCPI	Desarrollar 550 acciones de diálogo con la comunidad en temas relacionados con el control social como insumo para en control fiscal.	En la vigencia se desarrollaron 573 acciones de diálogo de las 550 programadas, lográndose un avance del 104%, lo que clasifica el indicador en un rango de satisfactorio, así: Inspección a terreno 253, Reunión local de control social 229, Actividades convocadas por otras entidades 61, Promoción de veedurías (acompañamiento a la gestión de veedurías ciudadanas) 29 y Rendiciones de cuentas 1. Se contó con la participación de 8.793 personas.
1.2.	PPCCPI	Desarrollar 160 acciones de formación en temas relacionados con el control social como insumo para el control fiscal.	En la vigencia se desarrollaron 178 acciones de formación de las 160 programadas, lográndose un avance del 111%, lo que clasifica el indicador en un rango de satisfactorio, así: Capacitaciones a veedores y ciudadanía en general 113, Capacitaciones y otras actividades con contralores estudiantiles 58, Diplomados ciudadanía en general 6 y Apoyo y/o acompañamiento en la creación de veedurías ciudadanas (capacitación en veedurías ciudadanas) 1. Se contó con la participación de 4.711 personas.
1.3.	PPCCPI	Fortalecer los mecanismos de denuncia ciudadana sobre la gestión del recurso público para impulsar la vinculación activa de los ciudadanos que permita la priorización y focalización del control fiscal, a través de dos (2) campañas de divulgación de los canales para la interacción con la Contraloría.	Con el propósito de Fortalecer los mecanismos de denuncia ciudadana, de manera continua todas las semanas de primer y segundo semestre se realizaron las 2 campañas semestrales de divulgación del año, a través de los diferentes medios y redes sociales sobre los mecanismos de denuncia ciudadana, lo cual ha sido divulgado en las diversas redes sociales de la entidad como X, Instagram y Facebook: Se señala que la sede electrónica de la entidad en el botón PQRD y botón denuncie se encuentra un video explicativo sobre cómo se deben presentar las denuncias ciudadanas. Esta medición se realiza con corte a diciembre de 2023. Campañas de divulgación ejecutadas (2) / Campañas de divulgación programadas (2). Campañas semestrales, una en cada semestre. El cumplimiento es del 100% lo que lo ubica en el rango de satisfactorio.
1.4.	PPCCPI	Publicar la gestión de la Entidad en el trámite de los requerimientos presentados por el Concejo de Bogotá (invitaciones y proposiciones)	Se indica que se emitieron las Ediciones No. 56, correspondiente a octubre-diciembre de 2022, de la vigencia 2023 se emitieron la No. 57 correspondiente a los meses de enero, febrero y marzo, No. 58 correspondiente a los meses de abril, mayo y junio, y No. 59 correspondiente al mes de julio, agosto y septiembre los cuales se encuentran debidamente publicados en el siguiente link: https://portal1.contraloriabogota.gov.co/prensa/boletines/boletines-concejo-control El cumplimiento es del 100% lo que lo ubica en el rango de satisfactorio.
1.4.	PPCCPI	Adelantar campañas de comunicación con componente interno y externo, que permita fortalecer la imagen institucional y divulgar la gestión de la Contraloría de Bogotá.	El indicador registra un nivel de avance del 100%, toda vez, que se adelantaron las 4 campañas programadas, lo que lo ubica en el rango de satisfactorio. <u>Campaña 1:</u> "PROMOCIÓN INSTITUCIONAL", Dirigida al cliente externo, y enfocada a difundir los resultados del ente de control y el quehacer institucional, a través de los diferentes canales institucionales, en los que se han realizado las siguientes actividades: Boletines de prensa: en lo corrido del año se publicaron 62 noticias a través de la página Web. Free Press: Producto de las 62 noticias publicadas se obtuvo un beneficio económico por \$36.158.992.640 y un registro de apariciones de la Contraloría de Bogotá en los diferentes medios de comunicación de 1569, de los cuales 1.378 en Internet, 158 en televisión, 51 en radio y 89 en impresos. En redes sociales se han publicado 1.419 post



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

“Control fiscal de todos y para todos”

Estrategia	Proceso	Actividad	Análisis de resultados
			<p>a través de Twitter (639); Facebook (410); Instagram, (269); TikTok, (40); y Youtube (61). A nivel de redes sociales (Twitter, Facebook, Instagram, YouTube y TikTok) en el tema de contenidos se generó una parrilla de programación y publicación semanal, donde se escogieron temas y seleccionaron recorridos, actividades y hechos de la Contraloría de Bogotá, D.C. para informar a la ciudadanía. Para el proceso de la divulgación de la información, se estableció un sistema “semáforo” con el fin de verificar si una publicación fue realizada, se programó, o su posteo está pendiente en las redes sociales previamente mencionadas. Con esto, además de una mayor organización, se buscó aprovechar, al máximo, las frecuencias y mejores horarios para la distribución de los contenidos en redes sociales. Con base en esta creación de contenidos se generó un análisis de métricas mensual, en cada red social, para validar o definir su impacto en la comunidad, y así tomar acciones en pro de mejorar la estrategia implementada. Al ser la Contraloría de Bogotá una entidad pública, de orden oficial e institucional, se toma el alcance como métrica principal para cuantificar el impacto de las publicaciones realizadas. Esto, con la finalidad de lograr un mayor conocimiento de las acciones realizadas en las diversas localidades de la ciudad, facilitar la comunicación bidireccional con las y los bogotanos, además de generar una comunidad preocupada y consiente por los recursos públicos de la capital del país. ¿A qué público nos dirigimos? En el caso de Facebook e Instagram, nuestra audiencia principal se ubica entre los 25 y 34 años de edad, siendo las mujeres quienes tienen mayor recepción a la información. Posteriormente, la recepción de nuestros contenidos también se encamina a hombres y mujeres de 35 a 44 años. Métricas Para la vigencia 2023, hasta el 31 de diciembre del año en cuestión, cuantificada, Al hablar de TikTok, por las características de esta plataforma, los contenidos generados cuentan con un grado mayor de informalidad y un lenguaje que pueda ser entendido sin problema por jóvenes de 16 a 25 años de edad, público con mayor participación. En el caso de Twitter, una red social de tipo informativo, establecemos un lenguaje formal, con mayor presencia de cifras y datos relevantes para que sean replicados por periodistas, medios de comunicación, concejales y diversas personas interesadas en replicar las labores de control fiscal que hacemos en Bogotá. Por supuesto, nos apoyamos en los horarios aconsejados por esta plataforma para realizar los envíos. Se obtuvieron los siguientes resultados: 1. Facebook Alcance Interacciones Visitas a la página Nuevos seguidores 144.393 50.752 17.850 117 2. Instagram Alcance Visitas a la página Nuevos seguidores 70.108 9.597 299 3. Twitter Impresiones Menciones Visitas al perfil Nuevos seguidores Minutos reproducidos 307.823 13.017 21.798 635 21.024 4. YouTube Visualizaciones Tiempo de visualización Impresiones Nuevos suscriptores 22.372 652 (horas 228.495 94 Promoción Institucional: En la presente vigencia se emitieron dos mensajes institucionales por canales nacionales y privados de televisión, de la Comisión de Regulación de Comunicaciones (CRC), Código de Mensaje Cívico, a través del servicio público de televisión abierta. El primero de ellos se emitió en el mes de marzo y culminó en abril con la referencia denominada “Beneficio del Control Fiscal” y el segundo, en el mes de diciembre, con la referencia denominada “Cómo denunciar ante la Contraloría de Bogotá”. Nuestra labor con este mensaje consistió en hacer visible la Contraloría de Bogotá, D.C., y presentar los resultados de los beneficios del control fiscal alcanzados en la más reciente vigencia, así como la invitación a la ciudadanía para que denuncie por nuestros diferentes canales comunicacionales hechos de corrupción o mal manejo de los recursos públicos. Con un promedio de 101 reproducciones y un beneficio económico para la entidad e \$2.081.600.000 debido a que su divulgación no ha representado ningún costo para la Contraloría de Bogotá, D.C. y por el contrario este mensaje ha impactado a la comunidad en diferentes franjas televisivas. En la franja Prime Time se presentó en 40 ocasiones y en Day Time en 24 ocasiones. Noticontrol TV: Se han emitido 5 programas por YouTube. Avances Newsletter dirigido al cliente externo. Incluye la información más relevante del organismo de control. Se emitieron 35 publicaciones. Noticontrol Podcast. Se emitieron dos programas por mes, a través de Youtube, en total 8 publicaciones. Videos</p>

www.contraloriabogota.gov.co

Cra. 32 A No. 26 A 10

Código Postal 111321

PBX 3358888



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

“Control fiscal de todos y para todos”

Estrategia	Proceso	Actividad	Análisis de resultados
			institucionales se apoyó la realización de eventos institucionales como el foro de la Guía de Auditoría para Bogotá GAB, el Río Bogotá, y las mesas de seguimiento a proyectos incluidos en el programa vamos a la obra y salida de campos entre otras. Las evidencias se encuentran en la página web http://www.contraloriabogota.gov.co/ comunicaciones y en redes sociales Twitter y YouTube: @Contraloriabta- Facebook: @ContraloriadeBogota. @contraloriabta Tiktok <u>Campaña 2</u> Sentido de Pertenencia: se enfocó en promover el sentido de pertenencia de los funcionarios y funcionarias hacia la entidad, razón por la cual se elaboraron las siguientes piezas gráficas: Ø Notas en Noticontrol (73) Ø Video (4) Ø Pantalla 1er piso. (4) La campaña se encuentra en la intranet en el botón Comunicaciones/Noticontrol/2023 en el siguiente link: https://intranet.contraloriabogota.gov.co/noticontrol-0 y <u>Campaña 3</u> Lenguaje incluyente: denominada “Guía de lenguaje incluyente”, se orientó a socializar entre los funcionarios y funcionarias de la entidad el lenguaje incluyente, y la apropiación del mismo para ser utilizado en los informes y productos institucionales. La campaña inició el 8 de marzo con una promoción de expectativa que fue difundida en el boletín NotiControl y en las carteleras de los pisos. Igualmente, se elaboró y aprobó la Guía de lenguaje incluyente la cual se socializó por nuestro boletín interno. La campaña se encuentra en la intranet en el botón Comunicaciones/Noticontrol/2023 en el siguiente link: https://intranet.contraloriabogota.gov.co/noticontrol <u>Campaña 4</u> Promoción Redes sociales: como complemento a la estrategia del sentido de pertenencia entre los servidores de la entidad, se promocionó por Facebook e Instagram y por el boletín interno NotiControl, en el último bimestre del año, la participación activa de los funcionarios como seguidores de las redes sociales institucionales denominada #lacontraloriadetodos La campaña se encuentra en la intranet en el botón Comunicaciones/Noticontrol/2023 en el siguiente link: https://shorturl.at/dENV9
1.4.	PPCCPI	Realizar encuestas con el fin de conocer la percepción de los funcionarios de la entidad frente a las campañas de comunicación.	El indicador refleja un nivel de cumplimiento satisfactorio, toda vez, que la encuesta realizada en diciembre a 201 funcionarios y funcionarias arrojó que el 99% de los encuestados, ha interactuado con alguna de las campañas realizadas por la Oficina Asesora de Comunicaciones. y el 96% las calificó entre muy buenas y buenas. Entre los temas que se debería trabajar en un futuro está el de noticias, calidad, y localidades, entre otros.
1.4.	PPCCPI	Socializar las rendiciones de cuentas que realice la entidad.	El indicador presenta un nivel de cumplimiento satisfactorio, toda vez que para la actividad que se realizó el 6 de diciembre se desarrollaron tareas previas, durante y posterior a la jornada de Rendición de Cuentas de la Contraloría de Bogotá, D.C., de la vigencia 2022-2023. En las que se destaca: la elaboración de la agenda minuto a minuto y guion general, diseño de la imagen del evento, aviso Banner página Web – la grabación de preguntas de la ciudadanía desde diferentes localidades y edición de videos, la producción de videos para transmisión de rendición – Gestión, Difusión previa redes sociales, correo electrónico, boletín interno noticontrol Listado de difusión institucional WhatsApp, Emisión de boletín de prensa (Web), Divulgación de evento por medios de comunicación internos, divulgación en redes sociales.

Fuente: Tablero de Control – Seguimiento Plan de Acción 2023-4

Objetivo 2. Fortalecer el ejercicio de la vigilancia y el control fiscal mediante el uso y aprovechamiento de las tecnologías de la información y las comunicaciones – TIC.

Este objetivo alcanzó un porcentaje de cumplimiento acumulado para el periodo de 99.96%, que discriminado por estrategia presenta los siguientes resultados:

www.contraloriabogota.gov.co
Cra. 32 A No. 26 A 10
Código Postal 111321
PBX 3358888

“Control fiscal de todos y para todos”

Gráfica No 5. Cumplimiento acumulado por Estrategia



● **Rango Satisfactorio:**

Se evidencian 16 indicadores con rango satisfactorio los cuales pertenecen a los Procesos Misionales de: Vigilancia y Control a la Gestión Fiscal – VCGF, Estudios de Economía y Política Pública – EEP y Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva – RFJC.

Tabla No 8. Indicadores cumplimiento Satisfactorio

Estrategia	Proceso	Actividad	Análisis de resultados
2.1.	VCGF	Adelantar la identificación, obtención, procesamiento, actualización y publicación de la información relacionada con la contratación y ejecución presupuestal de los sujetos de control del Distrito.	Durante el cuarto trimestre, se realizó la a identificación, obtención, procesamiento, actualización y publicación de la información relacionada con la contratación y ejecución presupuestal de los sujetos de control del Distrito, correspondiente a los siguientes periodos: 31 de octubre, 30 de noviembre y 31 de diciembre de 2023. Así mismo, se realizó socialización de la actualización del tablero de control a través del e-card y el Noticontrol.
2.2.	VCGF	Focalizar el ejercicio de vigilancia y control fiscal en las diferentes obras y/o proyectos de infraestructura relevantes para Bogotá D.C., en desarrollo del	Durante la vigencia 2023 se realizó seguimiento (mesas y visitas) a 28 obras que hacían parte del programa "Vamos a la obra", en compañía de la Alta Dirección de la entidad y diferentes entidades del distrito, cumpliendo con la meta establecida. Vale la pena mencionar que en el segundo semestre del año se pasó de tener 26 obras en el programa a 28. Así las cosas, el indicador arrojó como resultado un rango satisfactorio. Seguimiento realizado a obras: Colegio Distrital Guillermo León (1 mesa y 2 visitas), Centro Día Campo Verde (3 visitas), CEFE Chapinero (3 visitas), Unidad Deportiva el Salitre UDS (2 mesas), Casa ecológica de los Animales (3 mesas y 2 visita), Humedal Juan Amarillo (3 mesas), Av.

“Control fiscal de todos y para todos”

Estrategia	Proceso	Actividad	Análisis de resultados
		programa "Vamos a la Obra".	Tintal Alsacia (Grupo 1) (1 visita), Av. Tintal Alsacia (Grupo 2) (2 visitas), Av. Tintal Alsacia (Grupo 3) (1 visita y 2 mesas), Hospital de Kennedy (Torre de Urgencias) (1 visita), By-Pass Britalia (3 mesas y 1 visita), Planta Wiesner (1 visita y 1 mesa), Proyecto Arboleda Santa Teresita (3 mesas y 1 visita), Estación Elevadora Canoas (1 mesa), Colegio María Cristina Salazar - Sabana de Tibabuyes (1 mesa y 3 visitas), Centro de Salud Bravo Páez (1 mesa), Puente Peatonal Av. Laureano Gómez (Av. 9) por calle 112 (2 mesas), Comando Brigada 13 (1 mesa Y 1 visita), Aceras y Ciclorrutas Autopista Norte entre Calles 80 y 128B (2 mesas), Colegio Bolonia (2 visitas), Hospital Usme (1 visita y 1 mesa), Colegio Lombardía (3 mesas), Aceras y Ciclorrutas Calles 92 y 94 (1 mesa), Nueva sede Alcaldía de Teusaquillo (acompañamiento semanal), Mebog (2 mesas), Puente Hayuelos (seguimiento mensual), Av. Rincón desde Av. Boyacá (1 mesa) y Av. Laureano Gómez Calle 170 (1 mesa).
2.3.	EEPP	Elaborar informes, estudios y pronunciamientos sobre las finanzas, las políticas públicas, la gestión ambiental y el plan de desarrollo del Distrito Capital que apoyen técnicamente el control político, el control social y las buenas prácticas en la gestión pública distrital.	Esta actividad se cumplió en el 133%, con un resultado SATISFACTORIO al comunicar los 24 productos programados en el PAE 2023: 16 Informes Obligatorios, 6 estudios estructurales y 2 pronunciamientos. Adicionalmente, resultado de la estrategia de realizar entregas parciales denominadas subproductos, se logró comunicar a los clientes y partes interesadas, ocho informes más para un total de 32 productos
2.3.	EEPP	Elaborar semestralmente la Revista "Bogotá Económica", con el desarrollo de temáticas relacionadas con la realidad fiscal, social y ambiental de Bogotá D. C.	Esta actividad se cumplió en el 100%, con un resultado SATISFACTORIO. Se elaboraron dos ediciones de la revista Bogotá Económica: No. 21. junio de 2023 La Movilidad en Bogotá D.C., y No. 22. diciembre de 2023 La situación de la Salud en el D.C., las cuales fueron entregadas a la Oficina Asesora de Comunicaciones para su diagramación y publicación.
2.3.	EEPP	Elaborar los diagnósticos sectoriales como insumo para la planeación del PVCGF	Esta actividad se cumplió en el 100%, con un resultado SATISFACTORIO, al elaborar, comunicar y disponer en la Intranet link ABC del Control Fiscal los 16 diagnósticos sectoriales de la Administración Distrital, como insumo para el Proceso de Vigilancia y Control a la Gestión Fiscal. Radicado #: 3-2023-33693 de Fecha: 2023-12-14.
2.3.	EEPP	Reportar a la CGR la información contable y de deuda pública en los términos y condiciones establecidas.	Esta actividad se cumplió en el 100%, con un resultado SATISFACTORIO. La Subdirección de Estadística y Análisis Presupuestal y Financiero realizó los reportes SEUD de Deuda Pública (4) Correspondientes a diciembre de 2022, marzo 2023, junio 2023 y septiembre de 2023, Contable y Presupuestal (1) Radicado 2-2023-10511 de conformidad con las directrices de la Contraloría General de la República.
2.3.	VCGF	Ejecutar el Plan de Auditoría Distrital - PAD.	El nivel de cumplimiento de las auditorías programadas en el Plan de Auditoría Distrital - PAD fue del 100%, ubicando el indicador en rango satisfactorio, toda vez que las 195 auditorías programadas a la fecha de corte del periodo rendido, fueron terminadas y comunicados los informes a los sujetos vigilados, conforme a los términos establecidos.



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

“Control fiscal de todos y para todos”

Estrategia	Proceso	Actividad	Análisis de resultados
2.3.	VCGF	Evaluar la gestión fiscal de los Sujetos de Vigilancia y Control competencia de la Dirección Sectorial.	El cumplimiento del nivel de cobertura del proceso auditor - sujetos fue del 94.9%, ubicando el indicador en rango satisfactorio, toda vez que, de los 98 sujetos asignados sectorialmente mediante resolución reglamentaria, se auditaron 93 de ellos a la fecha de corte del periodo rendido. Este indicador tiene medición anual y al corte de este informe de los sujetos asignados mediante Resolución Reglamentaria 021 de 2023, se auditaron los siguientes por cada sector: Cultura (6), Desarrollo Económico (4), Educación (4), Equidad y Género (1), Gestión Jurídica (1), Gobierno (7), Hábitat (14), Hacienda (5), Integración (2), Movilidad (6), Participación Ciudadana (20), Salud (8), Seguridad (2) y Servicios Públicos (13).
2.3.	VCGF	Trasladar oportunamente los hallazgos con incidencia fiscal, producto de los diferentes tipos de auditorías realizadas en la vigencia.	En cumplimiento del PAD 2023, el nivel de cumplimiento en el traslado de los hallazgos fiscales correspondiente a las auditorías terminadas a 31 de diciembre, fue del 100%, toda vez que los 246 hallazgos fiscales registrados en los informes finales de auditoría, se trasladaron a la Dirección de Responsabilidad Fiscal en el término establecido en el procedimiento. El rango en que se ubica el indicador es satisfactorio.
2.4.	VCGF	Tramitar la indagación preliminar dentro del término legal.	El nivel de cumplimiento en el trámite de las indagaciones preliminares fue del 100%, de conformidad con el término legal establecido. Se tramitaron y decidieron 21 de ellas así: por parte de la Dirección de Reacción Inmediata (12), así como de las Direcciones Sectoriales de Fiscalización de Educación (1), Hacienda (1), Integración Social (1), Salud (4) y Servicios Públicos (2), ubicando el indicador en un rango satisfactorio.
2.4.	RFJC	Resolver los grados de consulta y recursos de apelación de los procesos de responsabilidad fiscal-PRF	En el 2023, conforme los criterios del indicador, el despacho del Contralor, y la Dirección de Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva consiguieron un resultado y un porcentaje de cumplimiento de la meta programada del 100% para un rango satisfactorio. Numerador: 635 grados de consultas - GC y recursos de apelación -RA resueltos de los (605 GC y 30 RA). Por dependencia, el despacho del Contralor (2 GC y un RA) y la Dirección de Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva (603 GC y 29 RA). Por tipo de decisión: confirmados 552, revocados 79 y nulidades 2, mixto uno y devueltos uno. Denominador: 635 grados de consulta y recursos de apelación recibidos (605 GC y 30 RA). Teniendo en cuenta los GC y RA recibidos el mes antes del reporte trimestral, es decir, a 30 de noviembre de 2023 y los que estaban sin resolver a 31 de diciembre de 2022.
2.4.	RFJC	Estudiar los Hallazgos Fiscales (HF) y/o Indagaciones Preliminares (IP)	En el año 2023, la Dirección de Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva logró un resultado del 99,20%, con un porcentaje de cumplimiento del 116,71%, de la meta programada (85%) ubicándose en rango satisfactorio. Numerador: 374 memorandos de hallazgos fiscales HF e indagaciones preliminares IP (182 traslados a la Subdirección del PRF para apertura de PRF y 192 devueltos a las Direcciones). Denominador: 377 hallazgos fiscales o indagaciones preliminares recibidos (297 HF e IP contando los que llegaron hasta el mes antes del reporte trimestral, a 30 de noviembre de 2023 y 80 HF e IP que estaban sin evaluar a 31 de diciembre de 2022).
2.4.	RFJC	Estudiar los Hallazgos Fiscales (HF) y/o Indagaciones Preliminares (IP)	En el 2023, la Subdirección del Proceso de Responsabilidad Fiscal obtuvo un resultado del 95,38%, con un porcentaje de cumplimiento del 105,98% la meta programada (90%) ubicándose en rango satisfactorio. Numerador: 186 (177 autos de apertura de PRF proferidos y 9 hallazgos fiscales -HF devueltos a la DRFJC). Denominador: 195 hallazgos fiscales y/o Indagaciones recibidos (161 HF e IP hasta el mes antes del reporte trimestral, 30 de noviembre de 2023 y 34 que estaban sin evaluar a 31 de diciembre de 2022).
2.4.	RFJC	Ejecutoriar procesos de responsabilidad fiscal que están por prescribir (mientras sea legalmente posible).	En el 2023, la Subdirección del del Proceso de Responsabilidad Fiscal obtuvo un resultado del 90% y un porcentaje de cumplimiento del 100%, de la meta programada (90%) para este periodo, con lo que se da un rango satisfactorio. Numerador: 189 procesos de responsabilidad fiscal ejecutoriados de la vigencia 2017 y 2018 (136 archivos, 32 fallos sin responsabilidad fiscal, 18 fallos con responsabilidad fiscal, 4 cesaciones por pago restando la prescripción que se ejecutorió). Denominador: 210 procesos de responsabilidad fiscal activos al 31 de diciembre de 2022 en la DRI y en la SPRF.

“Control fiscal de todos y para todos”

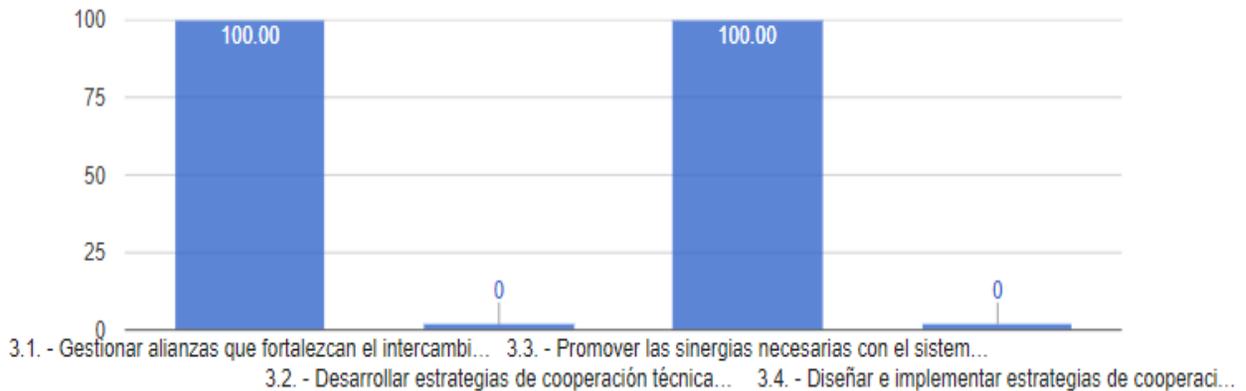
Estrategia	Proceso	Actividad	Análisis de resultados
2.4.	RFJC	Proferir decisiones en los procesos de responsabilidad fiscal (Ley 610 de 2000 y 1474 de 2011)	En el 2023, la Dirección de Reacción Inmediata y la Subdirección del del Proceso de Responsabilidad Fiscal proferieron decisiones en PRF con las que alcanzaron un resultado y un porcentaje del cumplimiento 103,67% respecto la meta programada para el periodo de 600 decisiones (100%), en un rango satisfactorio. Numerador: 622 decisiones proferidas en procesos de responsabilidad fiscal, por dependencia la Dirección de Reacción Inmediata (3) y la Subdirección del del Proceso de Responsabilidad Fiscal (619); por decisión se proferieron: 43 imputaciones, 517 archivos, 24 fallos con responsabilidad y 38 fallos sin responsabilidad. Denominador: 600 decisiones a proferir.
2.4.	RFJC	Recaudar dinero de los Procesos de Jurisdicción Coactiva - PJC (mientras sea legalmente posible).	En el año 2023, la Subdirección de Jurisdicción Coactiva consiguió un resultado y un cumplimiento 162,88% de la meta programada para el periodo en \$1.400.00.000 (100%) ubicándose en un rango satisfactorio. Numerador: \$ 2.280.370.714,16, fue el monto al que ascendió el recaudo coactivo, de este valor se obtuvo por los procesos de Responsabilidad Fiscal \$2.275.824.149,17 y por procesos de multas \$4.546.564,99. Denominador \$1.400.000.000,00 suma programado como recaudo.

Fuente: Tablero de Control – Seguimiento Plan de Acción 2023-4

Objetivo 3. “Generar alianzas nacionales e internacionales para el fortalecimiento de la vigilancia y control fiscal”.

Este objetivo alcanzó un porcentaje de cumplimiento acumulado para el periodo de 100%, que discriminado por estrategia presenta los siguientes resultados:

Gráfica No 6. Cumplimiento acumulado por Estrategia



Fuente: Tablero de Control – Resumen – Cumplimiento acumulado por Estrategia 2023-4

Rango Satisfactorio:

Se evidencian 2 indicadores con rango satisfactorio que hacen parte del Proceso de Vigilancia y Control a la Gestión Fiscal.

“Control fiscal de todos y para todos”

Tabla No 9. Indicadores cumplimiento Satisfactorio

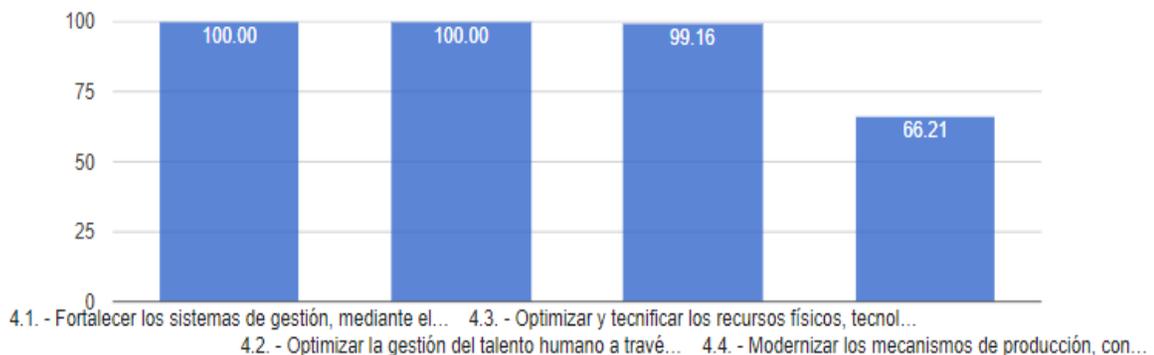
Estrategia	Proceso	Actividad	Análisis de resultados
3.1.	Vigilancia y control a la Gestión Fiscal	Realizar el diseño e implementación de una estrategia de gestión de la información y analítica de datos como insumo para el ejercicio de vigilancia y control	Durante el cuarto trimestre, se logró completar el desarrollo de los hitos planeados, así: se logró configurar el Gateway de Power BI en el tablero de seguimiento a la contratación. Se realizó capacitación de uso del tablero de control de seguimiento a la contratación realizada del 2 al 5 de octubre, y se realizó Campaña de divulgación en el noticontrol a través del correo masivo, con información sobre tips y datos para el conocimiento general del tablero.
3.3.	Vigilancia y control a la Gestión Fiscal	Reportar los beneficios de los procesos misionales (Vigilancia y control a la gestión fiscal, Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva, Estudios de Economía y Política Pública) para determinar la tasa de retorno a la sociedad. INSTITUCIONAL.	Con corte a 31 de diciembre de 2023, se determinó una tasa de retorno de \$5,63 para la ciudad de Bogotá D.C., toda vez que se tienen beneficios de control fiscal por valor de \$1.212.700.767.136 y una ejecución presupuestal de la Contraloría de Bogotá, D.C., en este mismo periodo de \$215.277.179.587.

Fuente: Tablero de Control – Seguimiento Plan de Acción 2023-4

Objetivo 4. Asegurar un modelo de operación institucional ágil y eficiente enfocado hacia la gestión del conocimiento, la innovación y el talento humano.

Este objetivo alcanzó un porcentaje de cumplimiento acumulado para el periodo de 91.87%, que discriminado por estrategia obtuvo los siguientes resultados:

Gráfica No 7. Cumplimiento acumulado por Estrategia



Fuente: Tablero de Control – Resumen – Cumplimiento acumulado por Estrategia 2023-4

“Control fiscal de todos y para todos”

● **Rango Satisfactorio:**

Se evidencian 20 indicadores con rango satisfactorio de los cuales 1 pertenece al Proceso de Direccionamiento Estratégico - PDE, 2 a Evaluación y Mejora - PEM, 5 a Gestión Administrativa y Financiera PGAF, 5 a Gestión de Talento Humano PGTH, 3 a Gestión de Tecnologías de la Información - PGTIC, 2 a Gestión Documental - PGD y 2 a Gestión Jurídica - PGJ.

Tabla No 10. Indicadores cumplimiento Satisfactorio

Estrategia	Proceso	Actividad	Análisis de resultados
4.1.	PGTIC.	Continuar con la implementación de la Política de Gobierno Digital en la Contraloría de Bogotá D.C, a través de la ejecución del plan de trabajo diseñado para tal fin y de acuerdo con la normatividad aplicable.	<p>La Dirección de TIC durante el cuarto trimestre de la vigencia 2023, culminó las actividades pendientes de ejecución en el plan para continuar con la implementación de la Política de Gobierno Digital en la Entidad. A continuación, se describe el detalle de las actividades realizadas: • Se realizó la segunda sesión ordinaria del comité PG-Digital el día 05 de diciembre de 2023. • Se realizó el Análisis cambios normativos PGD y la aplicabilidad del componente de TI, cuyo resultado fue la actualización de la base legal en los procedimientos, el Plan Estratégico de TI, y los documentos del SGSI actualizados en el 2023. • Se realizó el 4to seguimiento al PETI con corte a diciembre de 2023. • Las actividades de Arquitectura de TI realizadas, fueron la actualización de los catálogos de servicio e infraestructura lo cuales son referenciados en el PETI y el Plan de Contingencias actualizados en la vigencia 2023 y se remitió la solicitud de actualización de los procedimientos de Copias de respaldo, Gestión de Proyectos de TI, Gestión de Usuarios y procedimiento para la adquisición, desarrollo y mantenimiento de sistemas de información. • En la actividad de la intranet, Conjuntamente con la Oficina Asesora de Comunicaciones se realizó el rediseño en la herramienta Microsoft SharePoint, quedando pendiente únicamente su publicación, que se definió realizarla en el mes de enero de 2024.</p> <p>• Respecto de las actividades descritas en el Plan de Seguridad de la información, durante el último trimestre de la vigencia 2023, se realizó la conmemoración del día de la seguridad, se publicaron e-card, boletines y se realizaron actividades con la temática de seguridad de la información, de igual manera la Oficina de Control Interno realizó la auditoría IA14 descrita en el Plan de seguridad. • Los indicadores del SGSI fueron presentados, socializados y aprobados en la sesión del Comité PG-Digital realizado el 5 de diciembre de 2023, se encuentra pendiente la publicación de los mismos en la intranet la cual se realizará cuando se divulgue la nueva versión de la Intranet en la vigencia 2024. • Se actualizaron los documentos del SGSI: Plan de Seguridad, Declaración de Aplicabilidad, Control Operacional y Plan de Contingencias. • Por último, se publicó el conjunto de datos abiertos generado en la entidad reportes de DPC's 2023 en el portal web del distrito capital www.datosabiertos.bogota.gov.co.</p> <p>Con la ejecución de estas actividades se completan las 28 programadas en el Plan de Trabajo, lo que representa un resultado con respecto a la meta del 100% y un rango de calificación del resultado de SATISFACTORIO.</p>



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

“Control fiscal de todos y para todos”

Estrategia	Proceso	Actividad	Análisis de resultados
4.1.	PDE	Realizar reuniones de acompañamiento a los responsables de meta de los proyectos de inversión en el método y términos establecidos para realizar seguimiento y control a la ejecución de la inversión institucional.	El nivel de avance en la ejecución de la actividad respecto del acompañamiento a los responsables de meta, es de 100% que comparado con la meta del periodo (100%), se ubica en un rango de cumplimiento satisfactorio del 100%, al ejecutarse 4 reuniones de las 4 programadas para la vigencia así: (1) 31-03-23 reunión Teams acompañamiento sobre seguimiento de inversión - reporte de seguimiento y avance y (2) 27-05-23 reunión presencial sala de contralores seguimiento al avance de las metas de los proyectos de inversión. (3) 27-09-23 reunión Teams acompañamiento sobre seguimiento de inversión - reporte de seguimiento y avance presentado en comité directivo (4) 12-12-23. Adicionalmente se han realizado acompañamientos y remisión por correo electrónico de la ejecución presupuestal, compromisos y giros a los funcionarios que lo han solicitado y que apoyan la gestión de la inversión.
4.1.	PGJ	Realizar las actuaciones judiciales y extrajudiciales necesarias para ejercer la representación judicial y extrajudicial de la Entidad.	Representación Judicial y Extrajudicial – El nivel de avance en la ejecución de las acciones relacionadas con la representación judicial y extrajudicial (MASC) de la Entidad, previstas para el proceso gestión jurídica y a cargo de la Dirección Jurídica, fue del 100% con respecto a la meta programada para el cuarto trimestre de la vigencia 2023 (equivalente al 100%), ubicándose la gestión en rango satisfactorio. Con corte a 30 de diciembre se gestionaron 184 actuaciones judiciales y extrajudiciales de las cuales se terminaron 171 y 13 está en trámite dentro del término legal. Sobre las actuaciones judiciales se resalta: a) de las 150 se ejecutaron 145 y 5 están en término; b) las actuaciones realizadas se clasifican en 9 contestaciones de demanda y 78 de tutelas, 13 audiencias, 10 alegatos de conclusión, 7 recursos de reposición y apelación, 2 oposiciones a recursos y 26 memoriales (escrito de no recurrente, solicitud de audiencia o copias, pronunciamiento medidas cautelares, poderes, excepciones previas impulso procesal, entre otros) y c) en trámite se encuentran 3 contestaciones de demanda y 2 oposiciones a recursos dentro del término de ley. Las 34 actuaciones extrajudiciales (MASC), se clasifican así: a) 12 fichas de conciliación extrajudicial presentadas al Comité de Conciliación y 8 en término legal; b) 13 audiencias de conciliación ante la PGN ejecutadas y c) una solicitud desistida con auto de la PGN.
4.1.	PGJ	Asesorar a las dependencias, comités y equipos de trabajo institucionales, en el cumplimiento de actividades propias de los procesos del sistema integrado de gestión.	El nivel de ejecución de la orientación jurídica brindada por la Dirección Jurídica a las dependencias, comités y equipos de trabajo institucionales para optimizar el sistema integrado de gestión y contribuir al cumplimiento del PEI 2022-2026 “Control fiscal de todos y para todos, fue del 100% con respecto a la meta programada para el periodo (100%), ubicándose en rango satisfactorio. Con corte a 30 de diciembre de 2023 se tuvieron a cargo 277 asesorías jurídicas formales, de las cuales 276 se terminaron y 1 está en curso dentro del término legal. Para el efecto, en desarrollo del Proceso Gestión Jurídica la dependencia gestionó: 41 conceptos jurídicos (estudios y análisis sobre casos específicos y consultas) todos expedidos; 89 de legalidad (revisión o proyección de resoluciones reglamentarias y ordinarias u otros actos administrativos), todos remitidos; asumió 8 asesorías en sustanciación de actuaciones administrativas en segundas instancias, impedimentos y revocatorias en las que se cuentan: 5 en procesos disciplinarios, 1 proceso sancionatorio y 2 proceso de responsabilidad fiscal, así como, de acuerdo con las nuevas funciones de la dependencia asumió y se encuentra en trámite 1 proceso disciplinario en primera instancia; por último, 138 asesorías a las dependencias en comités, reuniones y mesas de trabajo presenciales y virtuales convocadas, con la asistencia del jefe o los profesionales de la dependencia.



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

“Control fiscal de todos y para todos”

Estrategia	Proceso	Actividad	Análisis de resultados
4.1.	PGAF	Evaluar el nivel de ejecución del cronograma del Plan Institucional de Gestión Ambiental de la Entidad	El plan institucional de Gestión Ambiental tiene 8 ejes principales durante la vigencia 2023, su ejecución alcanzó un nivel satisfactorio con un cumplimiento del 100%
4.1.	PEM	Presentar los diferentes informes a entes externos y/o de Control.	El nivel de avance en el cumplimiento en la presentación de informes establecidos por Ley fue del 100%, que comparado con la meta acumulada del trimestre alcanza un cumplimiento del 100% (Satisfactorio) ya que en este trimestre se presentaron 2 informes que se suman a los 15 informes presentados en los trimestres 1.2.y 3, es decir, que se presentaron los 17 informes programados en la vigencia. Informes presentados en el cuarto trimestre de 2023 • 111- Informe de seguimiento a las medidas sobre austeridad del gasto de la contraloría de Bogotá D.C correspondiente al tercer trimestre de 2023. Comunicado con rad 3-3023-30086 del 07/11/2023 y publicados en la página web de la entidad sitio de transparencia. • Reporte cuenta anual Auditoría General de la República, - cuenta trimestral septiembre 2023, Publicado en el Link de transparencia https://portal1.contraloriabogota.gov.co/informe-de-rendici-n-de-cuentas-la-auditor-general-de-la-rep-blica
4.1.	PEM	Ejecutar las auditorías internas establecidas en el Programa Anual de Auditorías Internas - PAAI.	El nivel de ejecución de las auditorías internas programadas en el PAAI - 2023 fue del 100% para la vigencia, que comparado con la meta acumulada del trimestre 100% alcanza un cumplimiento del 100%, lo que lo ubica en nivel satisfactorio; dado que de las 14 auditorías programadas, en el cuarto trimestre de 2023 se realizaron 2, estas son: AI-13 Auditoría al Trámite de los Derechos de Petición (DPC), El informe final de auditoría fue comunicado 3-2023-32421 del 30/11/2023 AI-14 Auditoría Subsistema de Gestión de Seguridad de la Información SGSI, El informe final de auditoría fue comunicado 3-2023-33525 del 13/12/2023 Los expedientes de las auditorías realizadas por la OCI, se encuentran en datacontrabog.
4.2.	PGTH	Realizar seguimiento a la ejecución del Plan de Bienestar Social e Incentivos	En cumplimiento de esta actividad, la subdirección de Bienestar Social desarrollo doce (12) de las 35 actividades propuestas. De acuerdo con el resultado del indicador: 100%, se observa un nivel de cumplimiento del 100%, que ubica la actividad en nivel SATISFACTORIO.
4.2.	PGTH	Realizar el seguimiento a la ejecución del Plan Anual de SST	En cumplimiento de esta actividad, la subdirección de Bienestar Social desarrollo siete (7) de las 17 actividades propuestas en el Plan de SST. De acuerdo con el resultado del indicador: 100%, se observa un nivel de cumplimiento del 100%, que ubica la actividad en nivel SATISFACTORIO.
4.2.	PGTH	Realizar el seguimiento a la ejecución del Plan Institucional de Capacitación	En cumplimiento de esta actividad, la subdirección de Capacitación y Cooperación Técnica reporta quince (15) capacitaciones finalizadas de las sesenta (60) programadas en el PIC 2023. De acuerdo con el resultado del indicador: 100%, se observa un nivel de cumplimiento del 100%, que ubica la actividad en nivel SATISFACTORIO.
4.2.	PGTH	Realizar estrategias de sensibilización para la correcta formulación de los compromisos laborales dentro del proceso de evaluación de los servidores públicos de carrera y en provisionalidad, acorde con el procedimiento	En cumplimiento de esta actividad, la subdirección de Carrera Administrativa realizó dos acciones para el segundo semestre de 2023: 1. Publicación de un video en la intranet, link: talento humano/evaluación de desempeño laboral/concertación de compromisos - HD.mp4 2. Luego de la capacitación impartida por la CECAT se realizó una prueba piloto relacionada con la concertación de compromisos en el sistema propio de evaluación establecido por el mencionado organismo, con tres dependencias misionales: Dirección Sector Gobierno, Sector Seguridad y Convivencia y Proceso de Responsabilidad Fiscal.

www.contraloriabogota.gov.co

Cra. 32 A No. 26 A 10

Código Postal 111321

PBX 3358888



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

“Control fiscal de todos y para todos”

Estrategia	Proceso	Actividad	Análisis de resultados
		establecido en los respectivos sistemas.	
4.2.	PGTH	Implementar acciones innovadoras para la atención al cliente interno a través de sinergias interdependencias.	La subdirección de Gestión de Talento Humano estableció una sinergia con la Dirección de las TIC, con el fin de implementar acciones innovadoras para la atención del cliente interno, en ese sentido, se trabajó en la optimización de la ventanilla virtual, que se encuentra asociada al Sistema de Gestión de Procesos y Documentos - SIGESPRO, a través de la creación del módulo denominado “Radicación Solicitud Prima Técnica”, el cual se sometió a una serie de pruebas piloto durante el primer semestre de la vigencia; posteriormente, se realizaron acciones para validar su funcionalidad dando paso al ambiente de producción, lo que permitió en el último trimestre dar trámite eficiente y oportuno a los requerimientos de primas técnicas desde del momento de su radicación, hasta el momento de su respuesta, en el mismo sistema. De acuerdo con el resultado del indicador: 100%, se observa un nivel de cumplimiento del 100%, que ubica la actividad en nivel SATISFACTORIO.
4.3.	PGAF	Realizar el seguimiento a la ejecución presupuestal de la Entidad	La ejecución Presupuestal de la Contraloría de Bogotá D.C a diciembre 31 de 2023 presenta una Apropriación inicial Disponible por valor de \$215.418.975.000 y registra un total en Compromisos Presupuestales Acumulados ejecutados por \$215.277.179.587 equivalentes al 99.48% del Presupuesto definitivo de la presente vigencia. Alcanzando un nivel de ejecución Satisfactorio respecto a la meta establecida.
4.3.	PGAF	Verificar el cumplimiento en la ejecución del Plan Anual de Adquisiciones de la Contraloría de Bogotá	Como resultado del Plan Acción, desde la Subdirección de Contratación para la vigencia 2023 se adelantaron 945 procesos de contratación, previstos en las necesidades establecidas en el Plan Anual de Adquisiciones de acuerdo con las necesidades presentadas por cada una de las dependencias de la Entidad y de las cuales la Dirección Administrativa y Financiera radicó a la Subdirección de Contratación 979 solicitudes, obteniendo un nivel de cumplimiento en la ejecución del 96,52%.
4.3.	PGAF	Evaluar el promedio de días utilizado en la atención de las solicitudes para el suministro de elementos de consumo.	El tiempo de atención de las solicitudes de elementos de consumo, el promedio del índice es de 1.0 días, basados en el resultado del índice para el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de la vigencia fiscal 2023, se cumple con la meta propuesta.
4.3.	PGAF	Evaluar el promedio de días utilizado en la atención de las solicitudes de mantenimiento realizadas por las dependencias.	La Subdirección de Servicios Generales - Área de Mantenimiento, atendió 108 solicitudes de mantenimiento de los bienes muebles, con un promedio de días utilizado en atención en los servicios de 0,65 lo que refleja un nivel de cumplimiento satisfactorio frente a los servicios solicitados.

“Control fiscal de todos y para todos”

Estrategia	Proceso	Actividad	Análisis de resultados
4.3.	PGTIC.	Implementar, actualizar o realizar mantenimiento a la plataforma tecnológica de la Entidad, con el fin de mejorar la gestión de los procesos y contribuir a la transformación digital, mediante la generación de servicios con calidad, oportunidad y seguridad.	La Dirección de TIC para la vigencia 2023 definió el plan de trabajo para implementar, actualizar y realizar mantenimiento a la plataforma de TI compuesto por ocho (8) actividades o soluciones de TI, lográndose el siguiente resultado final: - Fortalecimiento del servicio de red inalámbrica para la sede principal de la CB: Se celebraron los contratos No. 465-203 y 466-2023 con el objeto de contratar equipos de red para el fortalecimiento de la conectividad alámbrica e inalámbrica: Adquisición de Switch de borde y el Servicio de Arrendamiento Access Points (AP) y Controladora (100%). - Gestión de control de acceso (fortalecimiento de la gestión del Directorio Activo DA): a través del contrato No. 504-2023 se adquirió el software AD Manager Plus Professional Edition, el cual permite gestionar con mayor eficiencia los usuarios y equipo de cómputo de la Entidad que se encuentran en el directorio activo (100%). - Actualización de la versión del Sistema de Vigilancia y Control Fiscal – SIVICOF con la entrada a producción el 28 de septiembre de 2023 (100%). - Implementación de la nueva versión del aplicativo de trazabilidad del PVCGF (100%). - Implementación del sistema de línea de denuncia interna: Para el reporte de aquellos comportamientos que puedan constituir reproche disciplinario de conformidad con el artículo 26 del Código General Disciplinario, con el propósito de salvaguardar la moralidad pública, transparencia, objetividad, legalidad, honradez, lealtad, igualdad, imparcialidad, celeridad, publicidad, economía, neutralidad, eficacia y eficiencia de la administración pública; así como los valores institucionales previstos en el Código de Integridad. (100%). - Fortalecimiento de la Infraestructura de las tecnologías de la Información, mediante la adquisición de bienes y servicios de TI para la Contraloría de Bogotá D.C: Se ejecutaron el 100% de las necesidades de contratación definidas en el de Plan Anual de Adquisiciones para la vigencia 2023 y se ejecutó el 99,998% del presupuesto asignado, lográndose fortalecer la infraestructura de TI para aumentar la capacidad en la prestación de servicios de TI que demanda la Entidad para el cumplimiento de su misión (100%). - Fortalecimiento de las soluciones de software desarrollados In-House: Se actualizó el Sistema de Información para el Control Social - SICOS de acuerdo a las solicitudes de la Dirección de Participación Ciudadana y se avanzó en la implementación del Sistema del Proceso Disciplinarios SIPROD en coordinación con la Oficina de Asuntos Disciplinarios (65%). - Rediseño e implementación de la Intranet: Conjuntamente con la Oficina Asesora de Comunicaciones se realizó el rediseño de la intranet en la herramienta Microsoft SharePoint, quedando pendiente únicamente su publicación, que se definió realizarla en el mes de enero de 2024 (95%). Con la ejecución de estas actividades en la vigencia 2023 se alcanza un resultado acumulado con respecto a la meta del 95% (SATISFACTORIO) al completarse 7,6 actividades de las 8 programadas en el plan de trabajo para implementar, actualizar y realizar mantenimiento a la plataforma de TI.
4.3.	PGTIC.	Medir el nivel de percepción de los usuarios respecto de los servicios prestados por el PGTI y registrados en la mesa de servicios.	Durante la vigencia 2023 se solucionaron un total 7.515 casos registrados en la Mesa de Servicios. Se enviaron a través de correo electrónico según parametrización de la herramienta Aranda ServiceDesk, igual cantidad de correos indicando la solución del caso y solicitando responder encuesta de calidad del servicio mediante el acceso a link adjunto al correo. Del total de casos solucionados 1.072 usuarios diligenciaron la encuesta, lo que representa una muestra del 14.26% del total de encuestas enviadas. Del total de encuestas respondidas 1.052 usuarios indican que la solución fue satisfactoria y tan solo 20 manifiestan su NO aprobación con la solución recibida. Lo que indica un porcentaje de satisfacción del 98.13% para esta actividad, superando la meta establecida (95%) y ubicando el rango de calificación del resultado de SATISFACTORIO.

“Control fiscal de todos y para todos”

Estrategia	Proceso	Actividad	Análisis de resultados
4.4.	PGD	Realizar seguimiento a las actividades establecidas en el Sistema Integrado de Conservación - SIC en la Contraloría de Bogotá D.C. durante la vigencia.	Es de anotar que inicialmente se tenían programadas 17 actividades en el cronograma del SIC al mes de junio, no obstante, se llevaron a cabo comités internos de archivo en los meses de junio y julio, donde se aprobó el ajuste del cronograma, el cual quedo con una meta de 9 actividades para el último trimestre (diciembre). Dando cumplimiento a las actividades aprobadas el nivel de avance en la Implementación del SIC. es del 100%, que comparado con la meta del periodo (100%), alcanza un cumplimiento del 100% para la vigencia, ubicándose en rango satisfactorio, dado que se ejecutaron 9 actividades de las 9 programadas para la vigencia, así: programa de inspección y mantenimiento (1.2.2 y 1.2.3), programa de saneamiento ambiental (1.3.1, 1.3.2 y 1.3.3) 1.4 programa de monitoreo y control de condiciones ambientales (1.4.3 y 1.4.4), 2.4 programa para definición de mecanismos de autenticidad para los documentos (2.4.3 Y 2.4.4); teniendo en cuenta que en Comité Interno de Archivo N° 04 del 11 de diciembre de 2023 se aprobó la modificación del cronograma del Sistema Integrado de Conservación debido a que no se cuenta con el personal suficiente e idóneo para realizar la actividades
4.4.	PGD	Realizar encuestas con el fin de medir la percepción de los usuarios frente al servicio de préstamo de documentos.	El nivel de percepción del cliente frente al servicio de préstamo de documentos es del 100%, que comparado con la meta del periodo (100%), alcanza un cumplimiento del 100%, ubicándose en rango SATISFACTORIO, dado que, durante la vigencia de 184 encuestas, de las cuales en 181 los entrevistados calificaron el servicio como excelente. Se adjuntas las evidencias correspondientes

Fuente: Tablero de Control – Seguimiento Plan de Acción 2023-4

● **Rango Mínimo:**

Se evidencia 1 indicador con rango mínimo que hace parte del Proceso de Gestión Documental.

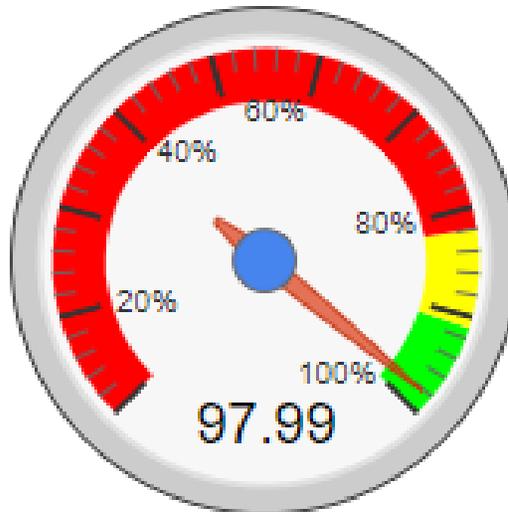
Tabla No 11. Indicadores cumplimiento Satisfactorio

Estrategia	Proceso	Actividad	Análisis de resultados
4.4.	Gestión Documental	Realizar seguimiento a las actividades establecidas en el cronograma para implementar el Programa de Gestión Documental - PGD durante la vigencia.	Durante el periodo no se realizaron las actividades programadas, ubicándose en rango Mínimo el indicador , dado que se actualizó el cronograma del PDG, de acuerdo a lo consignado en el Acta del Comité Interno de Archivo No. 03 del 19/09/2023, se aprobó cambiar fechas de dos actividades para pasarlas a la próxima vigencia debido a la falta de recurso físico para culminar lo planteado; así como, mediante Acta del Comité Interno de Archivo No. 4 del 11/12/2023, se aprobó igualmente cambiar la fecha de dos actividades restantes, relacionadas con la aprobación de las Tablas de Valoración Documental, debido al concepto negativo del Consejo Distrital de Archivo.

CONCLUSIONES

El avance en la ejecución del Plan de Acción Institucional acumulado al cuarto trimestre de la vigencia 2023, alcanzó el **97.99%**¹, lo cual evidencia el cumplimiento satisfactorio de los Objetivos y Estrategias establecidas en el Plan Estratégico Institucional - PEI 2022-2026 “Control fiscal de todos y para todos”, tal como se muestra en la gráfica 8.

Gráfica No 8. Cumplimiento acumulado PAI



Fuente: Tablero de Control – Resumen – Cumplimiento acumulado 2023-4

De los 56 indicadores formulados en el Plan de Acción Institucional, versión 3.0, a 31 de diciembre de 2023, diez (10) no presentan medición por cuanto sus metas ya se cumplieron en periodos anteriores. Respecto de los resultados de los restantes 46 indicadores programados para medición, 45 se ubicaron en rango satisfactorio (98%), y uno (1) en mínimo (2%), lo que permite concluir que el Plan de Acción Institucional alcanzó un cumplimiento para el periodo del 98%.

¹ Tablero de Control – Cumplimiento acumulado a diciembre 31 de 2023.

“Control fiscal de todos y para todos”

Respecto del indicador que se ubicó en rango mínimo, este corresponde a la medición de las actividades para implementar el Programa de Gestión Documental – PGD, en la vigencia 2023; sin embargo, estas no se cumplieron debido en primer lugar a la falta de recurso físico y finalmente al concepto negativo que expidió el Consejo Distrital de Archivo respecto de las Tablas de Valoración Documental. Este análisis consta en las Actas del Comité Interno de Archivo Nos. 3 del 19/09/2023 y 4 del 11/12/2023.

Gráfica No 9. Rango de medición y cumplimiento PAI

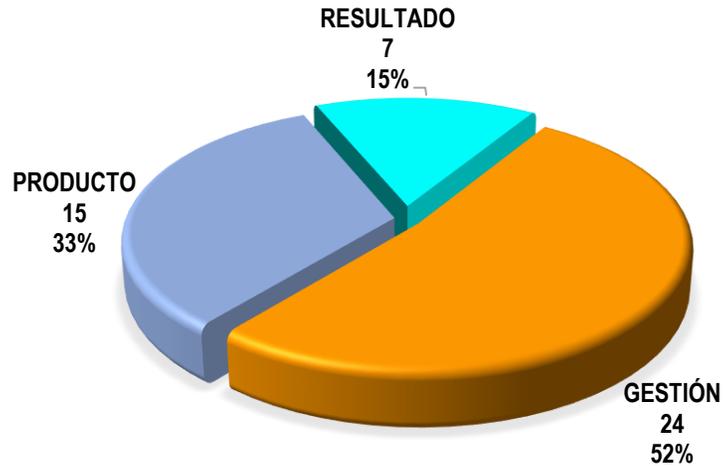


Fuente: Tablero de Control – Resumen – Cumplimiento acumulado 2023-4

Igualmente, de los 46 indicadores que presentan medición, 24 corresponden a Gestión representado un 52%; 15 a Producto con un (33%) y 7 a Resultado con el 15% de participación para cada uno, tal como se muestra a continuación en la gráfica N°10:

“Control fiscal de todos y para todos”

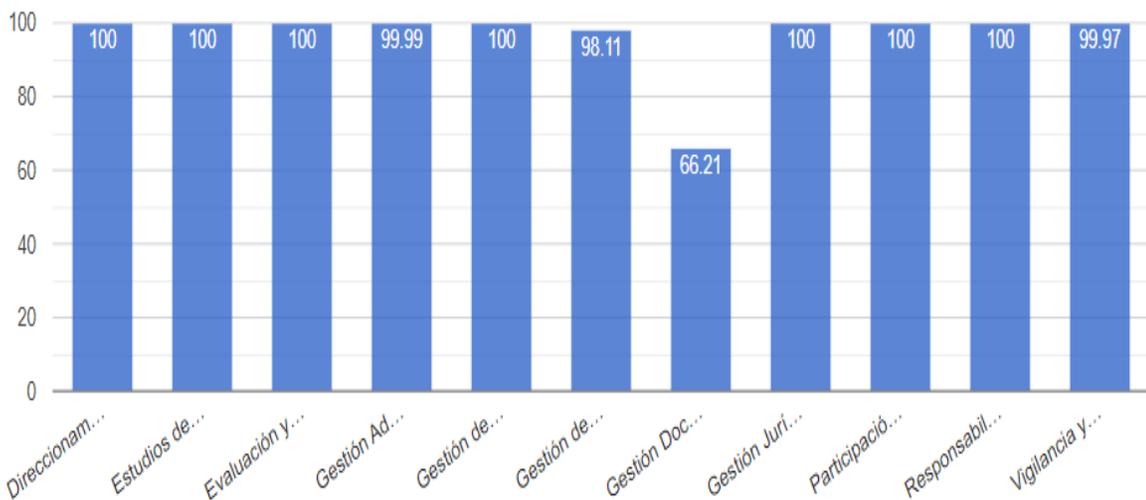
Gráfica 10. Cumplimiento por Tipo de Indicador



Fuente: Tablero de Control – Seguimiento Plan de Acción Institucional 2023-4

Los resultados consolidados por proceso se muestran en la siguiente gráfica:

Gráfica No 11. Cumplimiento por Proceso



Fuente: Tablero de Control – Resumen – Cumplimiento acumulado 2023-4

“Control fiscal de todos y para todos”

La gráfica N°12 evidencia los resultados consolidados por Objetivo Estratégico para el periodo:

Tabla No 12. Cumplimiento por Objetivo

OBJETIVO	NIVEL DE CUMPLIMIENTO					TOTAL PERIODO	%
	NO planeado para el trimestre	Mínimo	Aceptable	Satisfactorio			
Objetivo 1. Promover el control social participativo como insumo para el ejercicio de la vigilancia de los recursos públicos de la ciudad				7		7	15.22
Objetivo 2. Fortalecer el ejercicio de la vigilancia y el control fiscal mediante el uso y aprovechamiento de las tecnologías de la información y las comunicaciones – TIC.	1			16		16	34.78
Objetivo 3. Generar alianzas nacionales e internacionales para el fortalecimiento de la vigilancia y control fiscal.	2			2		2	4.35
Objetivo 4. Asegurar un modelo de operación institucional ágil y eficiente enfocado hacia la gestión del conocimiento, la innovación y el talento humano.	7	1		20		21	45.65
TOTAL	10	1	0	45		46	100%

Fuente: Tablero de Control – Reporte Estadístico 2023-4

Gráfica No 12. Cumplimiento acumulado por objetivo



Fuente: Tablero de Control – Resumen – Cumplimiento acumulado 2023-4

Finalmente, los resultados consolidados por objetivo estratégico se muestran en la gráfica anterior.